

PARA CADIZ.
Llevado á las casas de los suscritores.....rvn 13.
A los suscritores que lo recojan en el despacho..... 12.
Para fuera de Cádiz franco de porte..... 16.

EL Tiempo.

SE SUSCRIBE
EN CADIZ.
En el despacho de esta oficina, calle de la Verónica número 151.

PARA FUERA DE CADIZ.
Jerez, S. Fernando, Puerto Real, Puerto de Sta. Maria, Sanlúcar y Chiclana llevado á las casas.....rvn. 16.

NÚMERO 1,234.

Lunes 31 de Agosto de 1840.

5 CUARTOS.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Rusia, Prusia y Austria.

Se dá por cierto que las dos terceras partes de la completa fuerza militar de la Rusia, está concentrada en las orillas del Mar Negro ó marchando para aquel punto. Los negocios de la Georgia se consideran como de poca importancia en comparacion de los nuevos acontecimientos de la Turquía.

Se han recibido despachos oficiales en la embajada rusa en Constantinopla, por los cuales se sabe que las expediciones de Khiva y Bokhara se han abandonado por este año dirigiéndose toda la atencion del gobierno imperial á las provincias circasianas. Determinado por fin á hacer un esfuerzo decisivo para concluir de una vez esta prolongada lucha, se ha mandado reunir al efecto una fuerza de 200.000 hombres.

Una carta de Magdeburgo fecha el 11 del corriente, é inserta en la Gaceta de Leipsik dice: "Dentro de pocos dias todos los presos por opiniones políticas serán puestos en libertad. Mr. de Humboldt ha tenido gran parte en esta medida de misericordia. No solo obtendrán esta gracia los detenidos por causa de opiniones, y que ascienden á treinta ó cuarenta, sino todos los que han sido sentenciados por haberse comprometido en desafíos.

El Austria ha recibido al conde de St. Aulaire, procedente de Paris y encargado de una mision pacífica, cual si la complaciera la perspectiva de la paz, al tiempo mismo que hace los mas amplios preparativos para la guerra. Los negocios del Oriente van á ajustarse definitivamente en Koenigswant, residencia del príncipe Metternich.

Italia.

Tenemos cartas de Nápoles del 6 y de Bolonia del 11, las cuales manifiestan lo conmovidos que se hallan los gobiernos italianos con la idea de la guerra. El rey de Nápoles que habia vuelto de Sicilia, habia sido solicitado por la Francia y el Austria para que se decidiese á favor de sus respectivas pretensiones. Se notaba mucho movimiento en los gobiernos romano, toscano y lombardo, al paso que se hablaba de una liga de mutua seguridad en caso de los acontecimientos tomase un aspecto mas serio.

Turquía y Egipto.

Rauf Bajá tiene preso al Patriarca griego por haber desaparecido un sacerdote que habia espresado con demasiada franqueza su opinion sobre la conducta observada por el Bajá, quien decidió, á estilo de Appio Claudio, contra la verdadera madre, en un pleito acerca de una niña robada. Todas las tiendas de los griegos en Pera están cerradas y se ha mandado á los mercaderes se vuelvan Rayaes, esto es súbditos cristianos de la Puerta, ó que salgan de la Turquía. Parece muy probable que estalle una guerra entre griegos y turcos. Dos oficiales franceses fueron arrestados por el Serarskier una noche entera, porque habian intercedido con un soldado turco á favor de un delincuente piamontes. El dragoman de la embajada se habia hecho cargo de este asunto, y los franceses pedian se les diera una satisfaccion. Un periódico de Esmirna dice quesolo con los buques que se estan construyendo ahora en aquel parage, y alistando para salir al mar, sobrá para redimir el crédito de la marina turca, y que la escuadra entregada por Ahmed Bajá á Mehmet Ali, habrá de devolverse. El ejército de la Puerta al mando de Mustafá Bajá es muy respetable por su número y posicion. En Esmirna todo era festejos; el Barón de la Susse daba una *soirée dansante* á bordo del "Montebelo," y Mr. Challaye, cónsul de Francia, un suntuoso banquete, mientras los cañones hacian

estremecer el mar, todo en honor de la revolucion de Julio de 1830. El Sultan habia concedido licencia á Mr. Bosco, para construir un teatro en Pera, y este nuevo coliseo, en que caben 800 personas, iba á estrenarse el dia 9 del mes actual con un espectáculo de mágia egipcia.

Ademas de los buques rusos y austriacos que han llegado últimamente al Mediterráneo, estan en aquellos puntos las escuadras inglesa, francesa, turca, y egipcia.

America.

El vapor "Britania" llegó á Liverpool la semana pasada, procedente de Halifax, en solo diez dias de viage, y al Mother Bank el "British Queen" de Nueva York en 13 dias y medio: el comercio se hallaba sumamente paralizado en aquellas partes y el dinero muy escaso; las cosechas eran abundantísimas, y se habian comprado para Inglaterra 30.000 barricas de harina. El 15 de Julio habia sido el dia mas caloroso del año, pues el termómetro ascendió á 90 grados en los parages frescos.

El paquete Roscio, se hallaba á la vista de Liverpool el dia 15 por la tarde, habiendo salido de New-York el 25 del pasado. A pesar de tan próspero viage nada trajo de nuevo á causa de la anticipacion de los vapores precitados.

Hemos sabido los pormenores de la terrible embestida, que aconteció en el mar la noche del 25 de Julio entre los barcos de vapor "Governor Dudley" y "North Carolina," de la cual resultó la pérdida del último mencionado, con todo el equipage de los pasajeros y las balijas de la correspondencia de los Estados Unidos para sus posesiones del Sur.

Caminaban los buques á razon de doce ó catorce millas por hora, y se habian divisado una ó dos millas ántes de embestirse. En el choque que tuvo lugar, la proa del "Governor Dudley" chocó contra el costado del "North Carolina" entre las cámaras destinadas á señoras y caballeros. La colision fué terrible, y su violencia puede colegirse por la circunstancia de que á las diez minutos despues de haber acontecido se hundió el "North Carolina" hasta á filo de agua. Los pasajeros de ambos buques se hallaban en sus camarotes á la sazón, y apenas tuvieron tiempo de salvar sus vidas. Entre los pasajeros del "North Carolina" iban algunos miembros del Congreso, uno de los cuales (el general Dawson de Georgia) perdió un baul con 15 mil duros. Otros perdieron tambien cantidades considerables de dinero, y muchos cuanto tenian en el mundo.

Francia.

La conducta pueril del jóven Napoleon nos hace olvidar que ya cuenta treinta y tres años de edad. La tripulacion del Edimburgh Castle fue trasladada á la Conciergeria de Paris desde Boloña en una diligencia, custodiada por cuatro gendarmes, el dia 14. Consta de cinco ingleses ademas de un grumete. Despues de haber sufrido un interrogatorio en el palacio de Justicia, se les ha trasladado á Santa Pelaga. El capitán del puerto de Boloña ha recibido la cruz de la legion de honor.

El general Lamorcieré salió de Tolon para Argel el dia 9: vá á encargarse del gobierno de Oran.

Las fortificaciones de las costas francesas se reparan con actividad: se vá á aumentar hasta el número de 100 la lista de capitanes de navío y á 40 la de los capitanes de fragata. En Cherbourgo se está erigiendo una batería; en Nántes se hace una matrícula de todos los marineros que no pasen de 50 años de edad; en Brest se alistán las fragatas *Minerva*, *Medea* y *Didon* y las corbetas *Ambuscade* é *Iguála*. En Tolon, donde el Almirante Hugon ha izado su bandera abordo del *Triton*, se preparaban para salir á la

mar los navios de línea el *Souveraine*, *Ville de Marseilles*, y *Scipion* con las fragatas *Iphigenie*, *Melpomène*, *Uranie*, *Independente* y *Circé*; dos de estos navios estarian listos para el 15. Se habian recibido órdenes en Boloña para que pasasen á los astilleros todos los carpinteros de ribera que estuviesen en aquella ciudad.

Por un decreto del tribunal Real de Tulle, deberá juzgarse de nuevo á Madama Laffarge, sobre el robo de los diamantes de Madama de Leautaud el 20 de Setiembre, despues de vista la causa del envenenamiento de su marido.

Mr. Thiers ha recibido la gran cruz de la órden holandesa del Leon, con motivo del tratado de comercio concluido recientemente entre Francia y Olanda.

Dice el "National" que los Pares que deben juzgar á los presos de Boloña, deben todos su dignidad á Napoleon; y añade, que no debe quejarse el príncipe Luis de semejante procedimiento. Lo peor que debia esperar despues de su necia tentativa en Boloña, era el olvido y el silencio. Pero el gobierno le ha colocado en un pedestal delante de unos jueces poco populares. El no pasa de ser un pretendiente ridículo, á quien se ha querido convertir en una victima interesante.

Tempestad en la costa de Francia.—Milagrosa salvacion del rey de Francia y de su familia.

El rey, Madama Adelaida, sus Altezas Reales el duque y la duquesa de Nemours, la princesa Clementina, los duques de Aumale y de Montpensier, acompañados de los ministros de Guerra, de Marina y del Interior, se embarcaron en Eu el dia 16 del corriente á las doce de la noche, con intencion de tocar en Boloña á donde se dirigia por tierra S. M. la Reina.

Habiendo arreciado mucho el temporal, se vió obligado el "Veloce" despues de haber procurado en vano entrar en el puerto de su destino, á hacer rumbo para Calés. A las dos de la tarde del 17 llegó el régio vapor á la vista de este último puerto, y tiró algunos cañonazos para avisar su llegada, y á fin de que fuese abordo un piloto. Ya enfilaba el canal media hora despues, cuando la violencia de las olas y del viento, lo llevó sobre las obras del muelle nuevo donde encalló en situacion de eminente peligro, despues de experimentar alguna avería en el casco.

Tan luego como fué posible efectuar el desembarco, mandó el rey que fuesen á tierra todos los que se hallaban abordo, determinando quedarse el último sobre la cubierta.

Los habitantes de la ciudad acudieron en turbas á la playa, para recibir á los augustos viajeros con un entusiasmo de adhesion proporcionado á lo grande del peligro, y á la intensa ansiedad que habian experimentado al presenciarlo.

Negóse el rey á servirse de su coche, y siguió hasta la ciudad á pie y sin escolta ninguna, al traves de la reunida multitud, y en medio de las mas cordiales aclamaciones.

A las tres y media, S. M., los príncipes y los ministros pasaron revista á la guardia nacional, y á las tropas del ejército: manifestó el rey mucho placer al escuchar las leales manifestaciones de la guardia nacional.

A las cinco se descubrió el coche de la reina, que venia de Boloña, mientras animaba en su viage á la augusta viagera el ansioso deseo de volver á ver á su familia la que sabia estar espuesta á los peligros de la borrasca. Su entrevista con objetos tan queridos, entre milláres de espectadores, fué en extremo sensible. Una hora mas tarde se dirigió á Boloña la familia real.

En Paris se anunció este incidente de la manera que sigue:

"Los despachos telegráficos recibidos por el gobierno anuncian que el rey se embarcó el Sábado á media noche para Boloña, con la real familia y los ministros que le acompañaban, en Eu, abordo del va-

por, "Veloce," pero no habiéndoles permitido el temporal tomar puerto en Boloña, se dirigieron á Calés, donde encallando el vapor en las piedras del muelle nuevo, sufrió una ligera avería. Los regios viajeros desembarcaron ayer á las tres y media en Calés, donde se les recibió con el mayor entusiasmo.

Desde allí siguieron á Boloña, donde el júbilo público no fué ménos vivamente espresado.

El Lunes por la noche asistió al teatro la real familia.

El Mártes por la mañana tuvo S. M. besamanos en el Hotel du Nord, y recibió á las autoridades municipales, á los cónsules y otros varios personajes extranjeros. El rey cumplimentó á cada corporacion en los términos mas delicados, sus palabras produjeron en efecto visible en sus sentimientos. Al dirigirse al capitán de infantería, cuya conducta fué de tanto valimiento para mantener la tranquilidad pública el día 6 del actual, y aplaudir su lealtad, se afectó de tal suerte aquel noble militar que se le saltaron las lágrimas. S. M. habló del modo mas afectuoso, y en lengua inglesa á los residentes de esta nacion que se le presentaron en número de unos veinte: les dijo que tenia el mayor placer al anunciarles que los asuntos entre Inglaterra y Francia tomaban un giro favorable, y que confiaba que nada aconteceria para turbar la posicion amistosa de una y otra nacion. Lisongeó mucho á la diputacion de ingleses el recibimiento que les dispensó el monarca.

Al concluirse el besamanos, pasó la familia real acompañada de los ministros, á escepcion de M. Thiers, quien no se presentó en Boloña, para asistir al servicio divino, á la iglesia de S. Nicolas, situada en el mercado, despues de lo cual revistó S. M. las tropas de línea y guardia nacional, que formaron en frente del espresado templo, y manifestó la mayor complacencia por su porte y evoluciones. En seguida pronunció esta corta á par que enérgica alocucion:

"Franceses y camaradas: La Francia entera os dá las gracias; y yo os las doy tambien por vuestros recientes esfuerzos á favor de la libertad, la paz y el orden. Tambien os agradezco la adhesion que habeis manifestado á mi trono y dinastía. La gloria del antiguo ejército, cuya memoria está consagrada en la columna que se alza erguida sobre esta ciudad, ha reflejado sobre vosotros, y habeis manifestado que si la ocasion requiriese vuestros servicios en defensa de las libertades y de los derechos de la Francia, sabeis como ganar la reputacion de militares."

Esta corta arenga fué saludada con recios aplausos y repetidos gritos de "viva el rey." Entónces S. M. repartió varias cruces de distincion entre los sujetos que mas se habian distinguido por su lealtad en la mañana del 6 del corriente, y verificado esto se volvió á su posada. Al subir la escalera encontró al célebre Romeo Coates, quien al verle, exclamó "Vive le Roi; nada de guerra con los ingleses." El sonriéndose le saludó y repitió las palabras: "nada de guerra con los ingleses."

A las dos del mismo día salieron SS. MM. y el régio séquito de Boloña para volverse al castillo de Eu.

Causa del príncipe Luis Napoleón.

Tribunal de los Pares.—Mártes 18.

Los presos fueron examinados el Lunes anterior en la Conciergeria por el duque de Decazes y una comision de Pares.

PRIMER DIA.

Habiéndose señalado el Mártes para la convocacion del tribunal, hubo unos 120 Pares reunidos en esta sesion. Las avenidas del Luxemburgo ofrecian su apariéncia usual. No habia mayor número de tropas que ordinariamente, ni manifestó el público mucha curiosidad, pues solo se advertian algunos individuos aislados en la parte exterior del palacio. Ninguna preparacion habia tenido lugar en la cámara de los Pares; y las galerías, que el público ocupa, estaban casi sin auditorio. Empezó la sesion con la lectura dada por el presidente Mr. Pasquier, á la real orden para la convocacion de los Pares, con el objeto de juzgar al príncipe Luis Napoleón; despues de lo cual, declarando el mismo que la sesion era secreta, se procedió á despejar la galería. Mr. Frank Carré, procurador general, y sus adjuntos, leyeron la acusacion, y acto continuo se prorogó la vista ulterior de la causa.

Inglaterra.

Tremendo accidente ocurrido en el camino de hierro de Hull y Selby.

El accidente mas fatal que nunca se ha visto en los caminos de hierro de este pais, tuvo lugar el día 14 del actual, mientras el tren de carruages de vapor caminaba desde Selby á Hull. La causa de esta catástrofe fué el haberse caído una plancha de hierro, de inmenso peso, una de cuyas puntas clavándose entre las dos barras de la línea paralela, la otra estremidad cayó oblicuamente contra el carro, levantó el carruage y arrojó fuera de las barras, desmontándolo de la máquina. Ya por la misma masa de hierro, ya por el ímpetu dado á la guia, los cinco vehículos siguientes fueron todos arrojados de las barras, y á efecto de la velocidad con que caminaba el tren, las consecuencias fueron terribles. El primer carruage que seguía á la máquina era uno de tercera clase, y estaba descubierto: venia en pos de este uno de segunda clase con cubierta, pero sin barandales; y despues uno de primera clase. Los carros que se hicieron astillas fueron los de York y Selby, mientras los cinco últimos carruages del tren, incluso los de Leeds, no recibieron daño alguno, y no saltaron de las barras. Esta lamentable catástrofe es una terrible leccion para los empresarios de los caminos de hierro á fin de que no se descuiden en asegurar toda la carga de firme sobre los carros, pues que la falta de esta precaucion ha sido la sola causa del presente desastre.

Tan luego como los pasajeros que escaparan, se hubieron recobrado del choque, se presentó el mas terrible espectáculo. Debajo de uno de los carruages se encontró á dos pasajeros muertos y en la parte interior una señora tambien exánime. Otros dos sujetos quedaron estropeados de tal suerte que espiraron al trasladarse á la aldea de Howdon. Otros varios pasajeros recibieron contusiones de consideracion. Al día siguiente se reunió el jurado para examinar las causas que habian producido el accidente, y reconocer los cadáveres. Uno de estos debió la muerte á un cerrojo, que se le clavó al caer en la parte posterior de la cabeza. El juez de la corona, al hacer el resúmen de la evidencia, manifestó al jurado que si bien no habia motivos para que diesen un veredicto de homicidio alevoso ó casual, sobre la causa en cuestion, era su dictámen que la compañía de Leeds y Selby no habia tomado las precauciones debidas para que la carga de los carros de vapor estubiese convenientemente asegurada, y que debia el Jurado considerar hasta que cantidad de dinero, por via de multa, deberia imponerse á la parte acusada. Retiróse el Jurado, y volvió despues de una larga consulta dando por veredicto. Muerte accidental, é imponiendo una multa de 500 libras á la máquina y carruages de su tren, propiedad conjunta de las compañías de caminos de hierro de Leeds, Selby y Hull.

CORREO GENERAL.

NOTICIAS DEL REINO.

LERIDA 19 DE AGOSTO.

El señor ministro Cabello pasó ayer en posta y habrá llegado hoy á Barcelona: dicen que sus ideas son conciliadoras. Se fijó en las esquinas de esta ciudad un bando contra el TRAGALA y cantares mortuorios, y apareció cubierto de inmundicias; estos hechos soeces perjudican mucho al partido iluminado, y si no abandonamos esta cruel intolerancia, desesperemos de toda mejora, y contemos con una ruina general. Un puñado de genios turbulentos agita las ciudades, y mientras los que se llaman liberales y cultos por escelerencia alteran la tranquilidad, los rústicos de los pueblos viven en una paz profunda: contraste es este verdaderamente admirable, pero cierúsimo.

Acabo de ver á un párroco que ha venido de la faccion Garriga y me ha dicho: que los pueblos se entregan con plenísima seguridad á sus faenas y viages, y que los tragneros elijen de intento para descansar los mismos puntos en que hace cuatro meses les asesinaban, y que sacan su dinero en los mismos barrancos donde los robaban, que allí lo cuentan, y con la bolsa en la mano dicen cantares de paz.

No hay ni un solo faccioso en toda la Garriga y en los últimos veinte días no se ha cometido ni un robo en aquellos pueblos; aprendan con estos ejemplos los habitantes de ciudades, y persuádanse todos los

que se apellidan liberales, que es imposible la felicidad de una nacion si no hay justicia y tolerancia ilimitada.

Hoy se ha nombrado una comision para activar la carretera desde aqui á Taragona; avisaré á VV. sus esfuerzos para esta obra interesantísima. Veo en la muchedumbre una tendencia general á mejoras; veo tambien en la masa popular un espíritu conciliador, y es muy doloroso que nuestros adalides no aprovechen estas bellas disposiciones: creo podian hacerse grandes bienes, y tal vez se frustrarán por la necedad de ciento ó doscientos. No seamos del número de intolerantes; espresemos ideas conciliadoras y pacíficas, y contribuiremos al bien de nuestros hermanos.

MADRID 25 DE AGOSTO.

Se ignora todavia si el Sr. duque de la Victoria ha acompañado á SS. MM. en su viage de Barcelona á Valencia, pero se asegura con algun fundamento que permanecerá en Cataluña al frente del ejército, hasta que este se distribuya en los puntos mas convenientes para evitar una nueva rebelion y oponerse á otro género de maquinaciones.

Tambien se nos asegura que se ha desengañado bastante S. E. de los que se llamaban sus amigos, amigos falsos que le preparaban su ruina; y muy persuadido parece que está de la necesidad que hay de sostener á toda costa el juramento hecho á la Constitucion y á la Reina.

Esta es una buena ocasion de probar todos los constitucionales su adhesion sincera al código de 1837 porque nunca tal vez se ha visto este en mayor peligro.

¿Cómo el general Espartero habia de formar causa comun con los que pretenden revoluciones y trastornos? ¿Cómo el pacificador de España, el defensor de la Constitucion y del trono, habia de encender una nueva guerra y violar la Constitucion y echar por tierra el trono que ha defendido? ¿Qué delito? Algun día reconocerán su torpeza los que se han lisongeados con sueños tan dichosos para ellos como fatales para la España en caso de verse realizados.

—Ha sido nombrado ministro interino de Hacienda el Sr. Secades, director general de rentas estancadas, habiéndole relevado S. M. del viage para ir á prestar el juramento en sus manos.

—Ayer ha ocurrido un duelo entre uno de los redactores del *Correo Nacional*, segun se asegura, y el Sr. D. Angel Iznardi, que lo es del *Eco del Comercio*. El resultado ha sido salir el último herido de tanta gravedad que se teme por su vida. Dícese que el desafío fué con sable, y que el Sr. Iznardi recibió dos heridas en la cabeza quedando largo rato sin sentido. No sabemos qué haya motivado este singular combate, ni tampoco ha llegado á nuestra noticia que se haya puesto en seguridad á los duelistas y padrinos, procediendo á formar la competente causa y juzgarlos con arreglo á las leyes.

No deploraríamos bastantemente la bárbara costumbre de los desafíos: ¿porque el Sr. Iznardi haya resultado vencido, tendrá su adversario mayor ni menor grado de razon? ¿varia aquel de opiniones? Seguramente que no y para ninguna persona sensata probará otra cosa el resultado del duelo, que mayor fortuna, ó mayor fuerza ó mayor habilidad en el escritor del *Correo*. Por de pronto si fall'eciese el Sr. Iznardi, quedaria una familia sumida en el mayor desconsuelo y de su sacrificio ningun bien resultaria á nadie.

—Regresando de Lóndres á España M. Otway, secretario de la legacion inglesa en esta córte, traía, entre otras comisiones de gobierno para Barcelona, la de entregar al Exmo. Sr. duque de la Victoria las insignias de la órden del Baño. No bien habia salido de Lóndres M. Otway cuando recibió el gobierno ingles la noticia de los sucesos de la noche del 18 de Julio, y temeroso lord Palmerston de que la coincidencia de la gracia concedida con aquellos sucesos diese lugar á siniestras interpretaciones, despachó en pos de M. Otway un correo que le alcanzó en Paris y le trajo la órden de dejar las insignias al embajador de S. M. B. en dicha capital, lo cual se verificó. Habíase sabido en Barcelona ántes de que llegase M. Otway la comision que traía, así es el verle presentarse sin las insignias dió lugar á quejas y mal contenidos sentimientos. Informado lord Palmerston de esto último, y juzgando ademas el tiempo transcurrido suficiente para desvanecer murmuraciones, parece que ha comisionado al coronel Wild con encargo de recoger en Paris las suspendidas insignias y llevarlas al Exmo. Sr. duque de la Victoria.

—Segun dice un periódico de hoy han sido nombrados, hace cuatro ó cinco días, escribientes auxiliares de la comision de milicia nacional, los ex-sargentos de la guardia real D. Higinio Garcia y D. Lucas Gomez.

—Por el correo de las embajadas del último Sábado ha enviado la secretaría de Estado al gobierno francés un gran número de cruces de todas clases que S. M. la Reina Gobernadora se ha dignado conceder á los funcionarios civiles y militares y á los oficiales franceses que mas se han distinguido en la frontera al presentarse las últimas hordas carlistas. Entre estas gracias va la cruz de Carlos III para el conde de Remusat, ministro de lo Interior.

—El 18 salió el general conde de Belascoain de Barcelona con la guardia real que se dirige por Valencia á esta capital.

—Por el parte de Valencia hemos sabido que SS. MM. y A. llegaron á aquella ciudad el 23 á las doce del dia en 27 horas de viage.—El Sr. duque de la Victoria se quedó en Barcelona.

El Tiempo.

CADIZ.

LUNES 31 DE AGOSTO.

Soy enemigo declarado de las cosas á medias. En la desgracia como en la felicidad, en lo moral y en lo físico todo lo quiero completo: ó completamente mal, ó completamente bien. Por eso no hay enfermedad que mas me moleste que un resfriado, porque ni está uno completamente enfermo ni completamente sano: en fin peor es una enfermedad ó una salud á medias. Por el contrario el *Huracan* y el Ayuntamiento de Madrid proclaman el uno la revolucion y el otro la desobediencia á las leyes; atrocidades sin duda, pero completas, y esto me lisonjea de que las consecuencias de aquellas atrocidades serán igualmente completas, ya en pro ya en contra del completo pronunciamiento.

Pero vaya V. á un cabildo á que no concurre una parte de sus miembros con diversos pretestos. ¿Será esto mas que un cabildo á medias? Que de los que concurren á la votacion varios disienten del acuerdo; acuerdo y votacion á medias. Ponga V. ahora al público una manifestacion en que diga V. una cosa queriendo que se entienda otra que no se atreve á decir: verá V. que unos se rien maliciosamente, otros encogen los hombros porque no lo entienden, unos creen que se dice demasiado, otros que se dice poco, y ninguno en fin queda satisfecho; y todo ¿por qué? porque son cosas á medias.

A propósito de manifestaciones al público. He visto la de nuestro Exmo. Ayuntamiento firmada por una parte de parte del todo del mismo Ayuntamiento y por mas vueltas que le doy no atino con el busilis; es decir no entiendo el sentido aunque entiendo las palabras: me explicaré.

El primer párrafo se reduce á decir que en las críticas y peligrosas circunstancias actuales tiene S. E. un deber que cumplir; esto lo entiendo, pero no entiendo que esto sea una novedad para S. E. el Ayuntamiento que le obligue á pegar un papelote en las esquinas; pues S. E. debe saber que todas las autoridades y todos los hombres en sociedad tienen deberes que cumplir, y esto lo mismo en circunstancias difíciles que en las mas fáciles.

En el segundo párrafo afirman los Sres. concejales que jamás dejarán de ser fieles al juramento que han prestado sobre los Santos Evangelios (por mas señas) de guardar y hacer guardar la Constitucion. Tambien esto lo entiendo; pero no entiendo como han podido disentir de un propósito tan justo y religioso varios Sres. concejales, alguno de ellos de una reli-

giosidad egemplar. Sin duda deben estos señores haber hallado sus dificultades en el resto del párrafo segundo, que trata de haberse unido estrechamente al Ayuntamiento de Madrid &c.; pero como yo no he visto el acta ni la proposicion del Sr. síndico 1.º que parece la motivó, tampoco lo entiendo ni me incumben entenderlo. Doctores tiene la iglesia. Hablar yo de esto sería hablar á medias.

En el último párrafo afirma S. E. que ha cumplido ya con el deber, que supongo yo sería el deber del párrafo 1.º, y que espera que la corona lo conozca así, sin que el genio del mal pretenda que S. M. olvide los sentimientos de lealtad que abriga la corporacion. Esto no lo entiendo muy bien, ni sabía tampoco que ademas de los muchos hombres que pretenden en la corte hubiese tambien *genios pretendientes* y que pretendieran *olvidar sentimientos*.

Despues del párrafo 3.º siguen la fecha y las firmas de 13 concejales de los 23 que forman la municipalidad y Dios guarde á V. muchos años.

Es decir, que despues de leida la manifestacion de S. E. no la he entendido sino á medias, y esto me tiene de mal humor y me hace desear que veamos pronto un desenlace completo, y que completamente acabe con estos *tiquis-miquis*, fastidiosos por demas á una nacion que solo desea de veras una completa tranquilidad y una justicia completa para que aquella se consolide y no quede á medias.—M. O.

(REMITIDO.)

Del Castellano.

Los que quieren la revolucion son enemigos abiertos de la Constitucion y tambien de la libertad.

Ayer esplicamos qué debe entenderse por *revolucion*, y procuramos dar á conocer, copiando algunos párrafos de los dos periódicos que á ello incitan continuamente en la corte, el sentido en que intentan algunos ensayarla en España: hoy nos proponemos probar que los amantes de la *revolucion*, los que meditan nuevas desgracias para esta nacion affigida, son tan enemigos del código de 1837 como los que formaban las hordas rebeldes que han defendido á Morella y el Collado. Pero ántes será bueno advertir que no solo los párrafos copiados ayer del *Eco del Comercio* y su compañero el *Huracan*, son los que se han escrito en este sentido, como pudieran creer los que no leen tales periódicos: hemos tomado aquellos párrafos de los primeros números que se nos vinieron á las manos y pudiéramos citar otros mil en que tanto ó mas explícitamente se escita á la *revolucion*, se ofrece como el áncora de salvacion que á la España queda, se adula al pueblo para engañarle y comprometerle, se presenta al trono como la mas fatal institucion para la libertad de los pueblos, y hasta se proclama el regicidio como muy conveniente y provechoso, pretendiendo ensayar en España, para que veamos de todo, una escena semejante á la que produjo la revolucion de Francia. Ayer mismo cuando nosotros escribiamos nuestro artículo, se escribia lo siguiente:

“Pero llega un dia en que, ciegos los mandatarios del poder, ignorantes de la causa que origina el silencio de un pueblo numeroso, combinan la opresion y el insulto, y descargan tan enorme peso sobre las dominadas masas. Estas, que han dormido tanto tiempo, sacuden el irritado lomo y derriban cuanto les es enemigo. Así magullaron á Luis XVI, y así lanzaron de un solo bote á Carlos X.....”

“Ese sordo rumor que anuncia la revolucion, empieza ya á escucharse en España. El pueblo está descontento; trabaja con disgusto; obedece las leyes nuevas sin amarlas, y contempla con desconfianza á sus gefes supremos. Examinemos por que.....”

“Rodeada (la Reina) de una camarilla compuesta de personas corrompidas, inventa tal vez planes que la firmeza de la nacion suele hacer abortar. Pero hasta ahora hubo un sentimiento de pudor bajo el cual se velaban las siniestras maquinaciones. Desde los sucesos de Barcelona la máscara ha caido, y es necesario que el pueblo esté alerta.”

Basta y sobra lo espuesto para que nuestros lectores conozcan el espíritu que anima á ciertas gentes y la arrogancia con que pretenden llevar á cabo sus planes. Todos sus escritos, todas sus operaciones dejan traslucir, que la Constitucion no satisfacen sus deseos y que el trono, ó quien le ocupa, es el principal objeto de su odio. Ahora bien ¿qué se pretende predicando la *revolucion*? ¿Se intenta sustituir una *república* á la monarquía ó tal vez arrancar la corona de las augustas sienas que la ciñen? No creemos lo último porque entónces no quedaba satisfecha la ambicion de los que tales desórdenes promueven: mas probable es lo primero, siquiera porque permite el ascenso al consulado, porque pondria al pueblo en manos de los que se dicen sus tribunales y podrian estos muy á su sabor, ejercer en nombre de la república la tiranía mas bárbara y atroz. No olvidéis españoles incautos que algunas repúblicas han sido cien veces mas opresoras, mas tiránicas que el peor de los reyes; y ántes de entregaros en manos de nuestros *falsos republicanos*, recordad que la Constitucion les parecia buena un tiempo y les pareceria aun si mandasen ellas exclusivamente, que para mandar sueñan en destruirla, porque mandar es su único objeto, su porfiado afán, y... *bien conoceis que no puede dejar de ser un tirano feroz, un déspota bárbaro y cruel quien tanto se afana por alcanzar el mando.*

Pero dejando digresiones, aunque no están por demas ni son ajenas de nuestro propósito, limitémonos á él por un momento.

En la Constitucion vigente se determinan, de un modo bien explícito, las atribuciones de las Cortes y las de la Corona, se establecen los trámites que han de seguirse en la formacion de las leyes, se adoptan cuantas medidas son necesarias para la conservacion del código mismo, para su defensa..... Pues bien; digásenos ahora ¿serán constitucionales los que tan malamente tratan á la Reina, los que la privan del prestigio que debe gozar el jefe del Estado, los que no la permiten el libre uso de las prerogativas que la concede la Constitucion? ¿Serán constitucionales los que predicán el regicidio? ¿Serán constitucionales los que cuando bien les viene se oponen á las leyes formadas con arreglo á la constitucion misma? ¿Serán constitucionales los que promueven la sedicion y dan la voz de alarma solo por apoderarse del mando y satisfacer su desmedida ambicion? NO, no lo son: si alguna vez toman aquel nombre es para fascinar, ó porque les conviene servirse de la Constitucion, como de un comodín que tuercen á su manera, estiran ó encogen, segun que á sus planes es conveniente. *No son constitucionales*, y lo que mas es, ni liberales tampoco, porque la *libertad* ha de tener su apoyo en las leyes, y ya se sabe lo que estas son y lo que valen para tales gentes: si liberales fueran ¿se les veria quemar imprentas y hasta intentar poner trabas al pensamiento? ¿se les veria apelar á la fuerza para vencer en cuestiones que debe decidir la razon ó resolver las mayorías? ¿manifestarian tampoco esa intolerancia, ese encono con los que piensan de distinto modo?

No es extraño que de esta manera nos espresemos: hace mucho tiempo que nos sorprendia la existencia de una division entre los liberales, cuyo objeto no podiamos comprender; por mejor decir, cuyo objeto no creiamos fuese otro que el de mandar, el de apoderarse del gobierno y de los mas lucrativos destinos. Nos admiraba entónces que los liberales no llegaran á entenderse resultando de esta inteligencia su union; porque siendo una misma su bandera, la Constitucion, unos y otros hubieran podido conformarse, siendo compatibles, como lo son, el progreso y el orden. Pero ahora vemos que por una parte se pensaba en república y por otra se soñaba acaso en absolutismo: ¿cómo habia de verificarse esa reconciliacion? Ahora puede decirse que se ha arrojado la máscara por una y otra parte, y si el peligro es inminente, porque han logrado algunos estraviar la opinion pública, tambien es muy probable que puestas en evidencia las ocultas intenciones, los constitucionales, indiscretamente agregados hasta aqui en una de las dos banderas, se unan formando un partido imponente, fuerte, numeroso, que sepa resistir á sus dos enemigos, á una y otra tiranía. Ya deben desaparecer esos dos supuestos partidos de moderados y progresistas: vayan los absolutistas fuera de la comun ion constitucional y elimínense tambien los que intentan derribar la Constitucion y los que son enemigos del trono porque no pueden ocuparle, porque no es mas que uno y se necesitaban ciento para que ellos quisiesen conservar esa institucion. Unanse los constitucionales, *liberales* á la par que *amantes del orden*, y únense pronto á fin de conjurar la tempestad que amenaza sobre esta desventurada nacion. El absolutismo ya se ha vencido: necesario es ahora vencer al otro partido *enemigo de la Constitucion*: hasta

tanto no habrá paz, ni gobierno, ni libertad, ni justicia, ni otra cosa que desgracias y calamidades.

Bien pudiéramos estendernos mas en probar que los que quieren la *revolucion* son enemigos tan declarados de la Constitucion como lo han sido los carlistas, pero lo tenemos por inútil. La idea de *revolucion* lleva asociada la de destruir lo existente y poner otra cosa en su lugar, y esto no puede hacerse sino hollando la Constitucion. Son pues enemigos de esta los que quieren la *revolucion* y son tambien enemigos de la España. Mas aun, son enemigos de la *libertad*, porque no hay libertad, cuando no se conocen otras leyes que el puñal y la horca, cuando las turbas hacen veces de representacion nacional, cuando no hay freno que contenga á los malvados; Nos horroriza hasta la idea de los males que sobre España pudieran sobrevenir si pronto, muy pronto no se establece un gobierno fuerte, constitucional, patriota, que salve la nacion; si pronto no toma esta una actitud hostil contra los nuevos enemigos de su Constitucion y de su Reina!

Mas afortunadamente tenemos por imposible la revolucion que se medita: otro dia diremos en que se funda nuestra conviccion.

Orden de la plaza.

SERVICIO PARA MAÑANA.—Los cuerpos de la guarnicion con el primer batallon de Milicia nacional.—Gefe de dia un capitán del mismo.—Capitan de hospital y provisiones el primer batallon infanteria Marina.

Comision local de instruccion primaria.

El dia 31 del presente mes darán principio los exámenes públicos de las escuelas gratuitas de esta plaza en el cal de la de Santiago, empezando estos actos á las diez de su mañana.

Los alumnos que concurren á dichas escuelas públicas de instruccion primaria serán examinados en las materias siguientes:

- 1.º Principios de religion y moral.
- 2.º Lectura.
- 3.º Escritura.
- 4.º Principios de aritmética ó sean las cuatro reglas por números abstractos y denominados.
- 5.º Elementos de gramática castellana.

Lo que se avisa al público para su conocimiento. Cádiz 28 de Agosto de 1840.—Por acuerdo de la comision, José Sanchez Rendon, secretario.

S. Ramon Nonnato C. y Ntra. Sra. del Buenviage. El jubileo está en la iglesia de RR. MM. de Sta. María.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al medida aire libre	Baróm. inglesa.	Viento.	Atmós.
Al s. el sol. 15½	s. 0.	30,04.	S.	Niebla.
Al mediodia. 19	s. 0.	30,06.	O.	Clara.
Al p. el sol. 17	s. 0.	30,01.	O.	Idem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale..... á las 5 y 30 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 6 y 30 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 4 y 49 min. de la madrugada.
Primera baja á las 10 y 57 min. de la mañana.
Segunda alta á las 5 y 50 min. de la tarde.
Segunda baja á las 11 y 12 min. de la noche.

Cadáveres enterrados en el cementerio de esta ciudad el dia 30 de Agosto de 1840.

Hombres.....	2
Mugeres.....	0
Niños.....	2
Niñas.....	5

Total... 9

ANUNCIOS.



SE vende una casa botica, acreditada y de construccion moderna, en Lora del Rio, pueblo rico de la orilla izquierda del Guadalquivir, con 1400 vecinos y nueve leguas distante de Sevilla. Quien desee adquirirla se dirigirá á su dueño D Fernando Voga Cáceres, en dicho pueblo. 3



BREVES elementos de historia natural dirigidos á la juventud en general, y especialmente á la que se dedica al estudio de medicina, cirugía, farmacia y veterinaria, extractada por D. José Maria Gonzalez de la Cotera, doctor en medicina y cirugía &c.

Esta obrita que comprende los tres ramos de la ciencia, espuestos al alcance de los jóvenes con la mas posible brevedad y claridad, ha sido adoptada para la enseñanza de este ramo, en el colegio de S. Felipe de esta ciudad, y en otros de humanidades; constará de un volumen en 8.º con 400 páginas poco mas ó ménos, con láminas litografiadas.—Se suscribe en Cádiz, en la redaccion de la Revista Médica, y en la oficina de farmacia de D. Juan Chape; en el Puerto de Sta. Maria, imprenta de Rios; en Jerez, en el obrador de encuadernacion de D. Manuel Gonzalez, calle Larga; y en Sevilla, en la redaccion del Sevillano, á 15 rvn. franco de porte.

PARTES MERCANTIL.

Bolsa de Madrid el dia 25.

Oper.

- 1 Titulos al 4 p^o á 21½ al contado.—60,000 reales.
- 39 Dichos al 5 p^o moderados, á 26½ 26 1/10 al contado: á 26½ 26½ á 60 dias fecna.—18.200,000 rs.
- 1 Vales no consolidados, á 11¾ al contado 10,000 pesos.



BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

De New-York, berganting-oleta americano Baron, C. White, con cuélas, en 51 dia.
De Bilbao, bergantin Dau Apolo, J. W Brederson, en lastre, en 9 dias.
De Levante, dos barcos menores con cebada, melones y carbon.

SALIDOS.

Bergantin americano Escalus, J. Taylor, para Málaga, en lastre.
Bergantin-goleta hamburgues Eliza, Pedro Meyer, para Gibraltar, en lastre.
Vapor frances Mediterráneo, Francisco Malvez, para levante.



EL TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Martes 1.º de Setiembre á las 11½ de la mañana.

VAPORES EN-TRE CADIZ Y el Puerto de Santa María. Viajarán en los dias y á las horas que siguen, previéndose que estas salidas podrán ser alteradas ó suprimidas cuando la empresa lo estime conveniente.

De Cádiz.

Del Puerto.

LUNES 31.

- 6½ de la mañana.
- 1½ de la tarde.
- 4½ de idem.
- 6½ de la mañana.
- 12 del dia.
- 3 de la tarde.

MARTES 1.º DE SETIEMBRE.

- 7½ de la mañana.
- 2¼ de la tarde.
- 5 de idem.
- 6½ de la mañana.
- 12¼ del dia.
- 3½ de la tarde.

NOTA.—La empresa siente que el mal estado de la barra, cuyas deplorables consecuencias son tan reconocidas como desatendido su remedio, le impida regularizar las comunicaciones del modo que requiere la comodidad y buen servicio del público de que depende el interes de la misma empresa.



QUINTA EMPRESA.

Viages acelerados.

Desde hoy Lunes hasta nuevo aviso harán las salidas á las horas siguientes.

De San Fernando á Cádiz.	De Cádiz á San Fernando.
6 y media de la mañana.	8 y media de la mañana.
7 de id.	11 de id.
11 de id.	1 de id.
1 de la tarde.	4 de la tarde.
4 de id.	6 de id.

Precio 6 reales vellon.

De Cadiz á Chiclana.	De Chiclana á Cádiz.
4 de la tarde.	6 y media de la mañana.

Precio 16 reales vellon.

Para mayor comodidad del público habrá una oficina de despacho de billetes en la calle Nueva ademas de la establecida en la portada de San Agustín.



Teatro Principal.

Esta tarde á las cinco, se ejecutará el drama de magia en 4 actos titulado: *La redoma encantada*.

Esta funcion no se incluye en el abono; pero los señores que lo estén disfrutando de sus localidades como diariamente, teniendo la bondad de avisar hasta las 2 de la tarde en el despacho de billetes.

El Miercoles 2 del próximo Setiembre se ejecutará la comedia en 3 actos, original de D. Francisco Flores Arenas, titulada

Coquetismo y presuncion.

ERRATA.—En el número de ayer plana 1.ª, columna 3.ª, párrafo 1.º, línea 11, donde dice: *atacar sus disposiciones*, debe decir: *acatar sus disposiciones*.

En el mismo número, plana 2.ª la última línea de la primera columna del folletin pertenece al principio de la 2.ª columna del artículo de la Redaccion.

Impresor y Editor responsable V. Caruana.

Imprenta del TIEMPO, calle de la Verónica, núm. 151.